

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DONOSO EXPRESS C. LTDA. CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO 2014

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las catorce horas con treinta minutos, el veinte y siete de junio del 2014, y por encontrarse reunidos los socios que representan la totalidad del capital social de la compañía DONOSO EXPRESS C. LTDA., en sus oficinas ubicadas en las calles García Avilés 110 y Víctor Manuel Rendón de esta ciudad de Guayaquil, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de los socios de la Compañía DONOSO EXPRESS C. LTDA., contando con la concurrencia de los siguientes socios, señores Donoso Lúa Jimmy Javihu, como propietario de trece con setenta y dos ctvs. **(13.72)** participaciones, Donoso Lúa Lindon Robin, como propietario de ciento cincuenta y cuatro con cincuenta y dos ctvs. **(154.52)** participaciones, Donoso Lúa Marcos Felipe como propietario de ciento cincuenta y cuatro con cuarenta y ocho ctvs. **(154.48)** participaciones, Donoso Lúa Raquel Esperanza como propietario de ciento cincuenta y cuatro con cincuenta y dos ctvs. **(154.52)** participaciones, Donoso Lúa Roberto Antonio como propietario de ciento cincuenta y cuatro con cincuenta y dos ctvs. **(154.52)** participaciones Donoso Lúa Washington como propietario de ciento cincuenta y cuatro con cincuenta y dos ctvs. **(154.52)** participaciones, Donoso Veliz Felipe Livino como propietario de trece con setenta y dos ctvs. **(13.72)** participaciones; todas las participaciones de un valor nominal, de un dólar cada una, lo que da un Capital Social Total de **USD \$ 800.00** Dólares Americanos. Preside la Junta el Presidente de la compañía el Sr. Roberto Antonio Donoso Lúa, actuando como secretaria la Srta. Erika Lisette Guerrero Ochoa. Se deja constancia que el Secretario de esta Junta, formuló la lista de asistentes pertinente, de conformidad con el artículo 239 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente de la Junta, la Secretaria deja constancia de que, como consecuencia de la lista de asistentes que ha elaborado, queda constatado que los concurrentes a esta sesión representan las ochocientos participaciones con un porcentaje del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la cual, de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales, en concordancia con las disposiciones pertinentes de la Ley de Compañías, existe el quórum suficiente para declarar instalada la Junta y tratar los siguientes puntos del Orden del día:

PUNTO UNO.- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico, correspondiente al año 2013 de la Compañía DONOSO EXPRESS CIA. LTDA., se ha preparado aplicando Normas Internacionales de la Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

PUNTO DOS.- Aprobación del Informe del Gerente General del ejercicio económico correspondiente al año 2013 de la Compañía DONOSO EXPRESS CIA. LTDA

PUNTO TRES.- Aprobación del Informe del Comisario del ejercicio económico correspondiente al año 2013 de la Compañía DONOSO EXPRESS CIA. LTDA

El señor Presidente dispone se pase a conocer el del orden día:

PUNTO UNO.- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico, correspondiente al año 2013 de la Compañía DONOSO EXPRESS CIA. LTDA que se ha preparado aplicando Normas Internacionales de la Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). El señor Presidente de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios toma la palabra e indica que revisado el balance del periodo correspondiente al ejercicio fiscal del año 2013 en cual se ha aplicado las Normas Internacionales de la Información Financiera NIIF para las PYMES, y que después de haberlo analizado de forma cautelosa se siente complacido del mismo, por lo que es su deber ponerlo a consideración de la Junta para su respectiva aprobación; luego del análisis respectivo y en virtud del

buen desempeño que ha realizado la administración de la Compañía DONOSO EXPRESS CIA. LTDA., la Junta General Extraordinaria y Universal lo aprueban en su totalidad.

De inmediato y toda vez que se aprobó el primer punto del orden del día de consuno y con la totalidad de los accionistas que conforman el cien por ciento del capital social suscrito y pagado por la compañía; el presidente de la Junta manifiesta sus miembros que pasaran a conocer el segundo punto del día que deberá someterse a conocimiento y deliberación de los presentes:

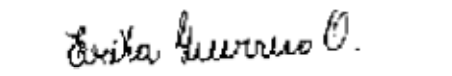
PUNTO DOS.- Aprobación del Informe del Gerente General del ejercicio económico correspondiente al año 2013 de la Compañía DONOSO EXPRESS CIA. LTDA. El señor Presidente de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios toma la palabra e indica que revisado el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2013, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que se aplican para el efecto, y después de haberlo analizado en su totalidad se siente conforme del mismo, por lo que es su deber ponerlo a consideración de la Junta para su respectiva aprobación; luego del análisis que se ha efectuado lo aprueban en su totalidad.

PUNTO TRES.- Aprobación del Informe del Comisario del ejercicio económico correspondiente al año 2013 de la Compañía DONOSO EXPRESS CIA. LTDA. El señor Presidente de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios nuevamente toma la palabra y señala que procederán resolver este tercer y último punto del orden del día e indica que revisado el Informe del Comisario de principio a fin correspondiente al ejercicio fiscal del año 2013, se siente muy acorde del mismo, por lo que es su deber ponerlo a consideración de la Junta para su respectiva aprobación; estos luego del análisis que han efectuado lo aprueban en su totalidad.

Sin más puntos que tratar, el señor Presidente de la Junta dispone un receso para la redacción del acta; redactado el documento, se reinstala la junta con igual número de accionistas, se aprueba la redacción y se ratifica en la resolución adoptada. Termina la presente Junta siendo las quince horas con quince minutos del veinte y siete de junio del 2014, firmando para constancia el Sr. Roberto Antonio Donoso Lua como presidente de la compañía, Sra. Maria Bethsabet Otero Ochoa Gerente General y Srta. Erika Lisette Guerrero Ochoa como Secretaria de la Junta.


Sr. ROBERTO ANTONIO DONOSO LUIA
PRESIDENTE


Sra. MARIA BETSABET OTERO OCHOA
GERENTE GENERAL


Srta. ERIKA LISSETTE GUERRERO OCHOA
SECRETARIA